

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

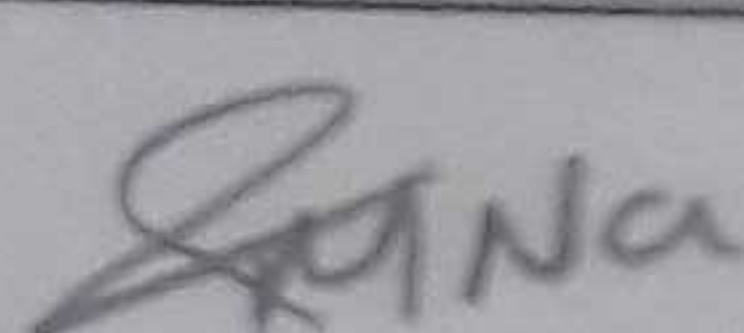
REGISTRO DE ASISTENCIA A LA VISITA
TESSFP-CPB-003-2020

DEPENDENCIA: TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

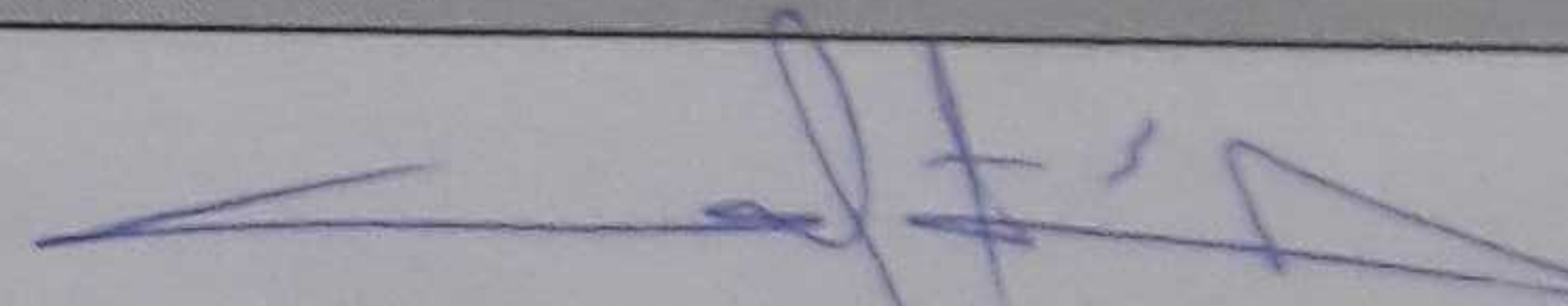
UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LUGAR Y FECHA DE VISITA: AV. INSTITUTO TECNOLÓGICO S/N, EJIDO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO,
SAN FELIPE DEL PROGRESO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50640., A 24 DE MARZO DE 2020.

UNIDAD ADMINISTRATIVA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.A. VANESSA MONDRAGÓN NAVA	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	

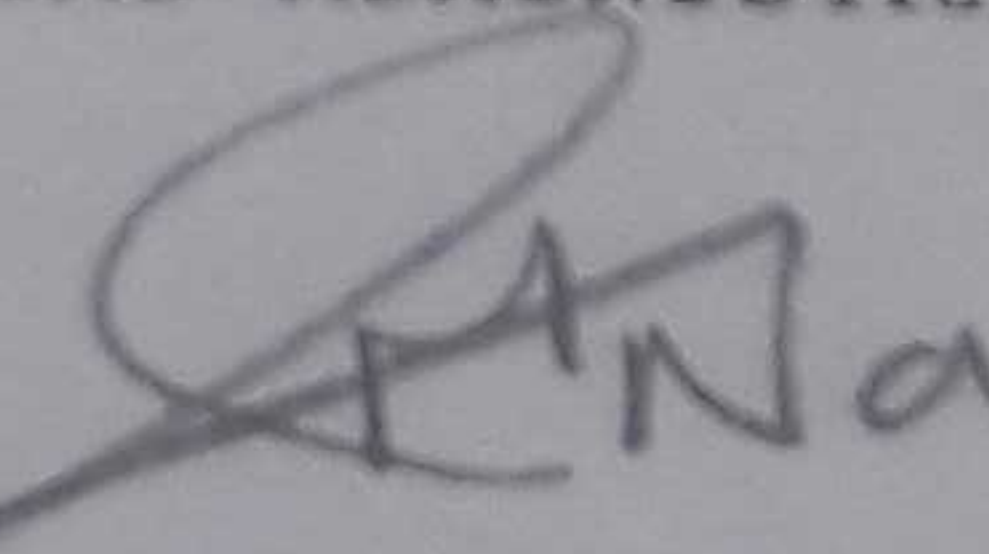
PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

NOMBRE	CARGO / PUESTO	FIRMA
JESÚS GUERRA CAMPUZANO	PROPIETARIO	

ORGANO DE CONTROL INTERNO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
NO SE PRESENTA SEGÚN OFICIO NO. 21801001020000L/0112/2020		

UNIDAD ADMINISTRATIVA



L.A. VANESSA MONDRAGÓN NAVA
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

MINUTA DE VISITA

Siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del día 24 del mes de marzo del año 2020, se constituyeron en las instalaciones de Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, ubicadas en Av. Instituto Tecnológico s/n, Ejido de San Felipe del Progreso, San Felipe del Progreso, Estado de México, el C. (los CC.) L.A. Vanessa Mondragón Nava, Subdirectora de Administración y Finanzas, quien se identifica con gafete credencial con clave de servidor público número 00839137 (Anexo 1), adscrito(s) a TESSFP; la C. Jesús Guerra Campuzano, como persona física, y quien se identifica con credencial de elector no. 2492111348335, y no contando con representante de Secretaría de la Contraloría previa convocatoria con oficio No. 210C2201000600L/316/2020 y notificando su inasistencia en este acto mediante oficio No. 21801001020000L/112/2020, con la finalidad de efectuar la visita conforme a lo previsto en el numeral 19 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, conforme a lo dispuesto en la fracción IV del citado numeral, la visita será para la entrega de la adquisición de materiales, suministros y sustancias químicas para laboratorio del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso del contrato no. TESSFP-CPB-003-2020, lo cual se comunica a los asistentes.

ANTECEDENTES

La presente visita se lleva a cabo en la fecha y horario que han quedado mencionados al inicio de la presente, conforme a lo establecido en las bases del procedimiento número: TESSFP-CPB-003-2020.

Mediante oficio número 210C2201000600L/316/2020 (Anexo 3), la C. L.A. Vanessa Mondragón Nava, en su carácter de Subdirectora de Administración y Finanzas, solicitó la presencia de un representante de la Secretaría de la Contraloría para testificar el desahogo de la presente visita.

Mediante oficio número 21801001020000L/112/2020 de fecha de marzo 2020, (Anexo 4) el C. Raymundo Montiel Patiño, en su carácter de Director de Control y Evaluación "A-II", EXCUSA SU PARTICIPACION para testificar el desahogo de la presente visita. Con base a lo anterior se procede a hacer constar los siguientes:

HECHOS

Al inicio de la visita el C. L.A. Vanessa Mondragón Nava, con el carácter antes referido y responsable del acto, solicitó a los asistentes se registren en el formato que al efecto se elaboró, asentando sus nombres completos y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participan (Anexo 6).

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

Enseguida la C. L.A. Vanessa Mondragón Nava mencionó a los asistentes que la presente visita tiene como propósito la entrega de la adquisición de materiales, suministros y sustancias químicas para laboratorio del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso del contrato no. TESSFP-CPB-003-2020.

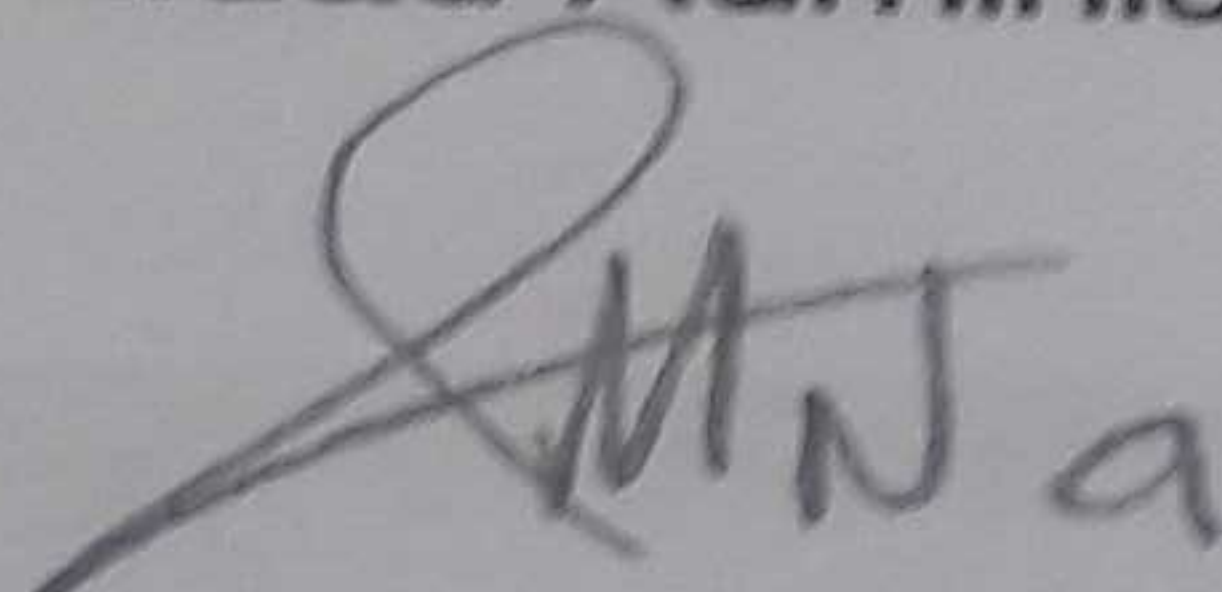
Acto seguido se procedió a desahogar los puntos motivo de la visita en los siguientes términos:

Se realizará la entrega de la adquisición de materiales, suministros y sustancias químicas para laboratorio del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso del contrato no. TESSFP-CPB-003-2020.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, la L.A. Vanessa Mondragón Nava, le informó al licitante, el C. Jesús Guerra Campuzano, sobre el derecho que tienen de presentar queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

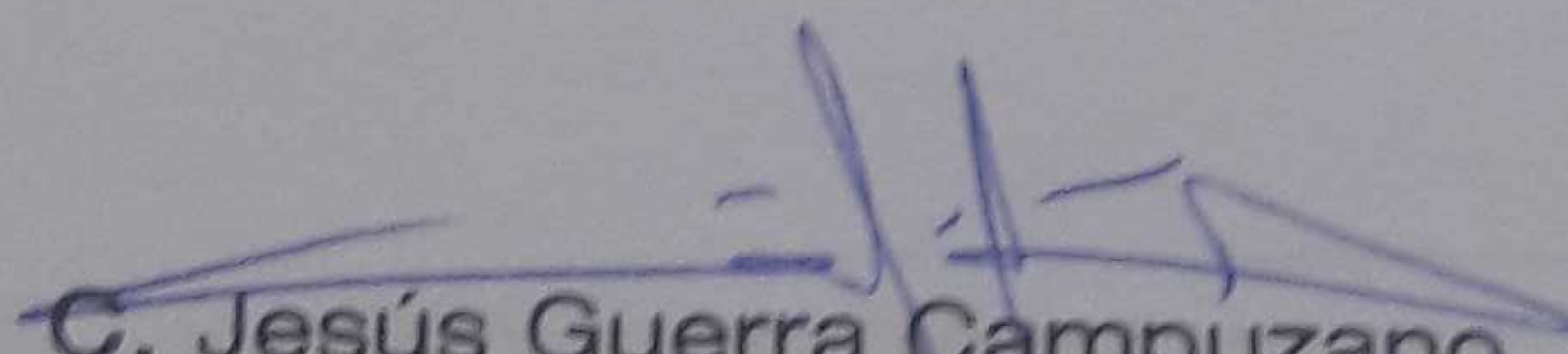
La visita motivo de la presente minuta se concluyó a las diez horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa



L.A. Vanessa Mondragón Nava
Subdirectora de Administración y Finanzas

Por las Persona Físicas o Jurídico Colectivas



C. Jesús Guerra Campuzano
Persona física

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de visita efectuada el 24 de marzo 2020.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

MINUTA DE VISITA

Siendo las nueve horas con treinta y tres minutos del día 19 del mes de marzo del año 2020, se constituyeron en las instalaciones de Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, ubicadas en Av. Instituto Tecnológico s/n, Ejido de San Felipe del Progreso, San Felipe del Progreso, Estado de México, el C. (los CC.) L.A. Vanessa Mondragón Nava, Subdirectora de Administración y Finanzas, quien se identifica con gafete credencial con clave de servidor público número 00839137 (Anexo 1), adscrito(s) a TESSFP; la C. Jesús Guerra Campuzano, como persona física, y quien se identifica con credencial de elector no. 2492111348335, y no contando con representante de Secretaría de la Contraloría previa convocatoria con oficio No. 210C2201000400L/288/2020 y notificando su inasistencia en este acto mediante oficio No. 21801001020000L/0101/2020, con la finalidad de efectuar la visita conforme a lo previsto en el numeral 19 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, conforme a lo dispuesto en la fracción IV del citado numeral, la visita será para la firma de contrato para el procedimiento de TESSFP-CPB-003-2020 para la adquisición de materiales, suministros y sustancias químicas para laboratorio del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, lo cual se comunica a los asistentes.

ANTECEDENTES

La presente visita se lleva a cabo en la fecha y horario que han quedado mencionados al inicio de la presente, conforme a lo establecido en las bases del procedimiento número: TESSFP-CPB-003-2020.

Mediante oficio número 210C2201000400L/288/2020 (Anexo 3), la C. L.A. Vanessa Mondragón Nava, en su carácter de Subdirectora de Planeación y Administración, solicitó la presencia de un representante de la Secretaría de la Contraloría para testificar el desahogo de la presente visita.

Mediante oficio número 21801001020000L/0101/2020 de fecha 18 de marzo 2020, (Anexo 4) el C. Raymundo Montiel Patiño, en su carácter de Director de Control y Evaluación "A-II", EXCUSA SU PARTICIPACION para testificar el desahogo de la presente visita. Con base a lo anterior se procede a hacer constar los siguientes:

HECHOS

Al inicio de la visita el C. L.A. Vanessa Mondragón Nava, con el carácter antes referido y responsable del acto, solicitó a los asistentes se registren en el formato que al efecto se elaboró, asentando sus nombres completos y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participan (Anexo 6).

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

Enseguida la C. L.A. Vanessa Mondragón Nava mencionó a los asistentes que la presente visita tiene como propósito la firma de contrato para el procedimiento de TESSFP-CPB-003-2020 para la adquisición de materiales, suministros y sustancias químicas para laboratorio del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso.

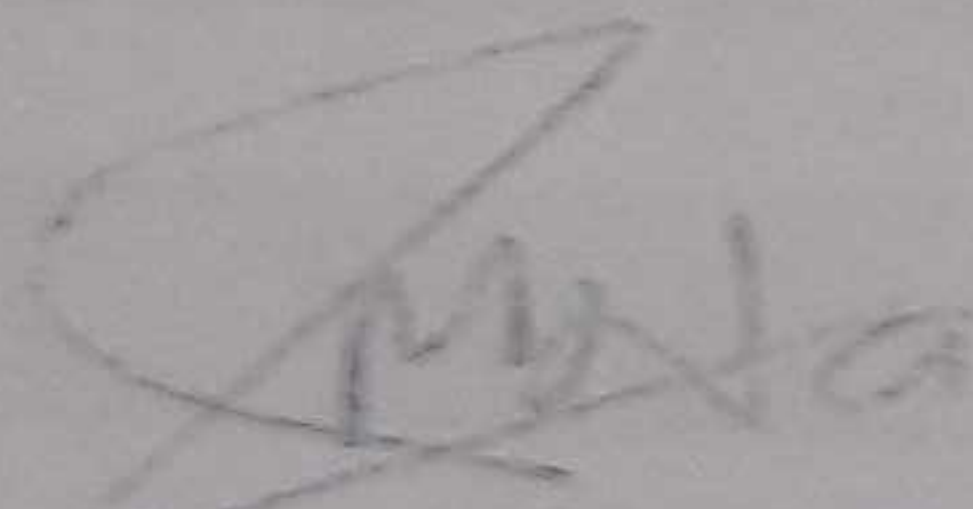
Acto seguido se procedió a desahogar los puntos motivo de la visita en los siguientes términos:

Se realizará la firma de contrato para el procedimiento de TESSFP-CPB-003-2020 para la adquisición de materiales, suministros y sustancias químicas para laboratorio del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, la L.A. Vanessa Mondragón Nava, le informó al licitante, el C. Jesús Guerra Campuzano, sobre el derecho que tienen de presentar queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

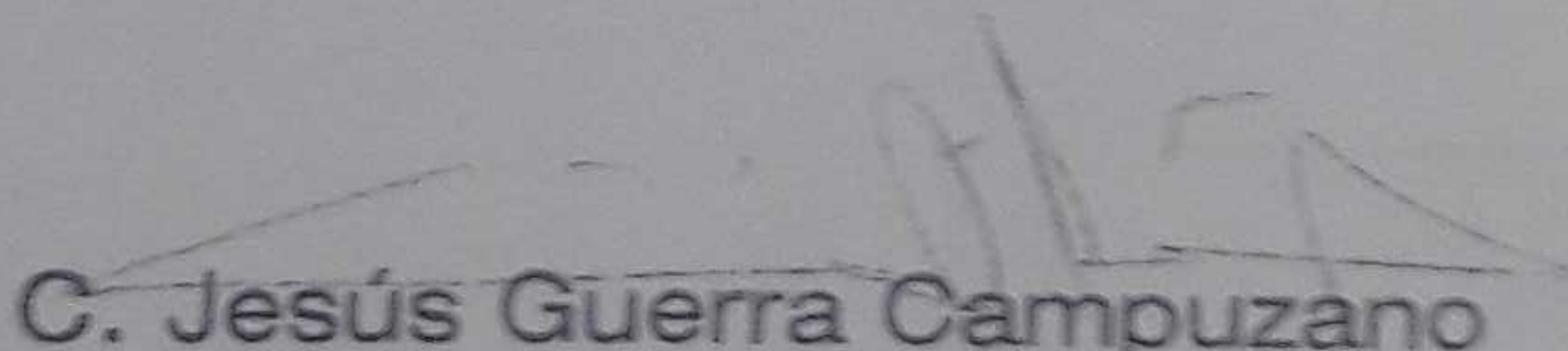
La visita motivo de la presente minuta se concluyó a las nueve horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa



L.A. Vanessa Mondragón Nava
Subdirectora de Planeación y Administración

Por las Persona Físicas o Jurídico Colectivas



C. Jesús Guerra Campuzano
Representante legal de la empresa

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de visita efectuada el 19 de marzo 2020.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO